Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 5 de junio de 2015

Señor
Lic. Arturo René Ferreira Aquino
EDITORIAL CAMENAS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/15 **"Confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional" – ID 296.105** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"EDITORIAL CAMENAS"*** con RUC Nº 2196642-7 del Sr. Arturo René Ferreira Aquino, con Cédula de Identidad Nº 2.196.642, para la confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional, por la suma de Gs. 13.250.000 (Guaraníes, Trece millones doscientos cincuenta mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 260 30 001 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1609/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/15 **"Confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional" – ID 296.105** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: ……